

## Recomendaciones de la Alianza Internacional de Recicladores

### Parte II

#### 12. Transición justa

Texto existente	Recomendaciones	Texto revisado
<p><b>Opción 1</b></p> <p>1. [Sin dejar a nadie atrás,] Cada Parte [promoverá y facilitará] [cooperará para promover] [, según las circunstancias y capacidades nacionales y la reglamentación nacional pertinente,] una transición [/vías] justa, equitativa e inclusiva para los afectados [ poblaciones] [Partes] [en el contexto de] [hacia] el desarrollo sostenible], con especial consideración [a los impactos sociales y económicos] para [las Partes que son países en desarrollo [afectados]] [de conformidad con las directrices para una Transición Justa de la Organización Internacional del Trabajo] [de acuerdo con las políticas y circunstancias sociales nacionales ] [, en la implementación de este <i>instrumento</i> *] [, siempre que los países en desarrollo dispongan de medios de implementación]. Las Partes responsables proporcionarán financiación suficiente, transferencia de tecnología y apoyo para el desarrollo de capacidades [con miras a promover y facilitar la transición justa de] [hacia las] poblaciones afectadas . Esto puede incluir[, según las circunstancias nacionales]:</p> <p><b>OPI Alt.</b> En la implementación de este <i>instrumento</i> *, cada Parte promoverá una transición equitativa e inclusiva para las poblaciones afectadas, con especial consideración para los trabajadores y</p>	<p><b>A. Se prefiere la opción 1.</b></p> <p><b>B. Preferimos ' promover y facilitar ' a ' cooperar para promover '.</b></p> <p><b>C. Solicitamos la eliminación del punto 3 y el restablecimiento del siguiente texto en el párrafo inicial:</b></p> <p><i>para los Pueblos Indígenas y las comunidades locales, los recicladores y otros trabajadores de la cadena de valor del plástico, las mujeres y los grupos vulnerables, incluidas las comunidades afectadas, los niños y los jóvenes, en la implementación de este instrumento.</i></p> <p><b>D. Solicitamos que se modifique el siguiente texto:</b></p> <p><i>“Las Partes que son países desarrollados proporcionarán financiación suficiente, transferencia de tecnología y apoyo para la creación de capacidad [con miras a promover y facilitar la transición justa de] las</i></p>	<p>Sin dejar a nadie atrás, cada Parte promoverá y facilitará una transición justa, equitativa e inclusiva para las poblaciones afectadas, con especial consideración para los Pueblos Indígenas y las comunidades locales, los recicladores y otros trabajadores en las cadenas de valor del plástico u otros trabajadores en entornos informales y cooperativos. mujeres y grupos vulnerables, incluidas las comunidades, los niños y los jóvenes afectados, en la implementación de este instrumento* de conformidad con el Directrices para una Transición Justa de la Organización Internacional del Trabajo en la implementación de este instrumento*. Las Partes proporcionarán suficiente financiamiento, transferencia de tecnología y apoyo para el desarrollo de capacidades con miras a promover y facilitar la transición justa de las poblaciones afectadas. Esto puede incluir:</p>

[personas] [personas] en situaciones vulnerables, dentro de [su jurisdicción nacional; Esto puede incluir:]

a. Designar un [organismo] [mecanismo] de coordinación nacional para la participación [y colaboración] con partes interesadas relevantes, incluidas autoridades públicas, [sindicatos,] [asociaciones de trabajadores] [recicladores,] organizaciones no gubernamentales [, pueblos indígenas] y [locales] comunidades[ y poblaciones afectadas] [de acuerdo con las regulaciones nacionales] [con el objetivo de recopilar datos, monitorear, evaluar e informar a nivel nacional sobre el progreso de la transición justa];

b. Habilitar políticas [y condiciones][que integren][para [garantizar y] mejorar [según corresponda] los ingresos, las oportunidades y los medios de vida para] [los recicladores y otros trabajadores en las cadenas de valor del plástico y] las comunidades [afectadas] [y los trabajadores afectados], incluida la capacitación de la fuerza laboral, [programas sociales y de desarrollo, mejora de las medidas de seguridad y salud en el trabajo] [según] [considerando] sus necesidades y prioridades;

c. Incentivar el desarrollo de habilidades y oportunidades laborales en toda la cadena de valor del plástico, incluido el desarrollo de la reutilización, reparación, recolección y clasificación de residuos;

d. Promover un entorno [limpio, saludable y sostenible] [de trabajo seguro] [y una sólida red de

*Partes que son países en desarrollo [afectadas]”.*

**y debería leerse como:**

*Las Partes proporcionarán suficiente financiamiento, transferencia de tecnología y apoyo para el desarrollo de capacidades [con miras a promover y facilitar la transición justa de las poblaciones afectadas.*

**E. Solicitamos que en el inciso b. Se prefiera un ingreso digno a garantizar y mejorar un ingreso adecuado .**

**E. En el subpunto g. Preferimos exigir que alentar .**

**E. Solicitamos que se mantenga el punto 2 y se suprima el punto 4, ya que es una repetición del punto 2.**

a. Designar un organismo de coordinación nacional para el compromiso y la colaboración con las partes interesadas relevantes, incluidas autoridades públicas, sindicatos, asociaciones de trabajadores, recicladores, organizaciones no gubernamentales, pueblos indígenas y comunidades locales y poblaciones afectadas con el objetivo de recopilar datos, monitorear, evaluar y informes nacionales sobre el progreso de la transición justa;

b. Políticas y condiciones propicias que garanticen reparación y un ingreso digno, oportunidades y medios de vida para los recicladores y otros trabajadores en entornos informales y cooperativos y comunidades impactadas, incluida la capacitación de la fuerza laboral, programas sociales y de desarrollo, mejora de las medidas de seguridad y salud ocupacional de acuerdo con sus necesidades. y prioridades;

C. Incentivar el desarrollo de habilidades y oportunidades laborales en toda la cadena de valor del plástico, incluido el desarrollo de la reutilización, reparación, recolección y clasificación de residuos;

d. Promover un entorno de trabajo seguro, limpio, saludable y sostenible y una sólida red de seguridad social para las comunidades y los trabajadores a lo largo de la cadena de valor, incluidos los trabajadores del sector de gestión de residuos, con respecto a la promoción de

<p>seguridad social] [para las comunidades y los trabajadores] en [la cadena de valor, incluidos [los trabajadores] del sector de gestión de residuos] [el ciclo de vida completo respetando de la promoción de los derechos humanos fundamentales];</p> <p>e. [Mejorar las condiciones de trabajo [[, la seguridad y salud en el trabajo y la protección social] para [los recicladores y] los trabajadores] en el sector de gestión de residuos [, incluso proporcionando reconocimiento legal y protección a [los recicladores y otros] [trabajadores [y los trabajadores] recolectores]] en entornos informales y cooperativos y facilitando la formalización [de sus asociaciones o cooperativas [integrándolas en los sistemas locales de gestión de residuos]] [de sus actividades a través de medidas apropiadas de integración socioeconómica]]];</p> <p>f. [Integrar a [los recicladores y otros] trabajadores en entornos informales y cooperativos en una cadena de valor de plásticos [segura], [incluso exigiendo a los productores de productos plásticos y a las empresas de reciclaje y gestión de residuos que integren los plásticos recolectados y clasificados por ellos en sus esquemas operativos]] ; y</p> <p>g. [[Exigir] [Fomentar] que una parte de las tarifas recaudadas a través de programas EPR se utilicen para mejorar la infraestructura [y mejorar] [,] los medios de vida [, una sólida red de seguridad social,]</p>		<p>los derechos humanos fundamentales;</p> <p>mi. Mejorar las condiciones de trabajo, la seguridad y salud ocupacional y la protección social de los recicladores y otros trabajadores en el sector de gestión de desechos, incluso brindando reconocimiento legal y protección a los recicladores y otros trabajadores en entornos informales y cooperativos, <u>a través de investigaciones de referencia, registro universal y expedición de cédulas de identidad ocupacional</u> y facilitar la formalización de sus asociaciones o cooperativas integrándolas en los sistemas locales de gestión de residuos.</p> <p>F. Integrar a los recicladores y otros trabajadores en entornos informales y cooperativos en un entorno seguro.-cadena de valor de los plásticos, incluso exigiendo a los productores de productos plásticos y a las empresas de reciclaje y gestión de residuos que integren los plásticos recolectados y clasificados por ellos en sus esquemas operativos; y</p> <p>gramo. Exigir que una parte de las tarifas recaudadas a través de los programas EPR se utilicen para mejorar la infraestructura y los medios de vida, una sólida red de seguridad social y oportunidades y desarrollo de habilidades para los trabajadores del sector de residuos, incluidos los recicladores y otros trabajadores del sector informal. y entornos cooperativos.</p> <p>2. Las medidas adoptadas para aplicar la presente disposición</p>
--	--	--

<p>y las oportunidades y desarrollar las habilidades de, trabajadores del sector de residuos, incluidos los [recicladores y otros][trabajadores] en entornos informales y cooperativos.]</p> <p>2. [Las medidas adoptadas para aplicar esta disposición se reflejarán en el plan nacional [comunicado de conformidad con la [ <i>Parte IV.1 sobre planes nacionales</i> ]]].</p> <p><b>OP2 bis</b> Cada Parte debe apoyar políticas para mejorar los ingresos, las oportunidades y los medios de vida de los trabajadores y las comunidades afectados en la transición hacia economías más circulares para los plásticos, considerando las necesidades y prioridades de los trabajadores y las comunidades afectados.</p> <p><b>OP2 ter</b> Dentro de su jurisdicción, cada Parte fomentará la consideración de factores socioeconómicos al determinar la ubicación, el diseño y la construcción de instalaciones de manejo de desechos sólidos que manejen desechos plásticos, con el objetivo de evitar impactos desproporcionados y adversos sobre [las personas] [ personas] en situaciones vulnerables.</p> <p><b>OP2 quater</b> Cada Parte, de conformidad con sus procedimientos internos, brindará oportunidades para que el público proporcione aportes sobre las decisiones o medidas gubernamentales de gestión de desechos plásticos.</p> <p>3. Cada Parte [podría][deberá] promover y facilitar transiciones[/vías] justas, equitativas e inclusivas para las poblaciones afectadas,] [[para [los pueblos indígenas] y [las comunidades locales],] [los recicladores [y otros trabajadores en cadenas de valor de [plástico] [desechos]]] [con especial consideración para] las mujeres[ y los grupos vulnerables, incluidas] [las comunidades afectadas] [,] niños y jóvenes, en la implementación de este <i>instrumento</i> * incluyendo, entre otras cosas, la mejora institucional acuerdos,</p>		<p>quedarán reflejadas en el plan nacional comunicado con arreglo a la parte IV.1 sobre planes nacionales.</p> <p><b>OP2 bis</b> Cada Parte debe apoyar políticas para mejorar los ingresos, las oportunidades y los medios de vida de los trabajadores y las comunidades afectados en la transición hacia economías más circulares para los plásticos, considerando las necesidades y prioridades de los trabajadores y las comunidades afectados.</p> <p><b>OP2 ter</b> Dentro de su jurisdicción, cada Parte fomentará la consideración de factores socioeconómicos al determinar la ubicación, diseño y construcción de instalaciones de manejo de desechos sólidos que manejen desechos plásticos, con el objetivo de evitar impactos desproporcionados y adversos en personas en situaciones vulnerables. .</p> <p><b>OP2 quater</b> Cada Parte, de conformidad con sus procedimientos internos, brindará oportunidades para que el público proporcione aportes sobre las decisiones o medidas gubernamentales de gestión de desechos plásticos.</p>
--	--	--

<p>políticas y condiciones propicias para mejorar las oportunidades, capacidades y medios de vida de las comunidades afectadas.</p> <p>4. [Las medidas adoptadas para aplicar esta disposición podrían reflejarse en el plan nacional.]</p>		
---	--	--